

República Mexicana

D<sup>no</sup> Andrés de Santa Cruz Gran Mariscal  
de la Armada Nacional, y Presidente del  
Consejo de Gobierno de México. Habiendo a los  
meses y servicio del Fomento Coronel de  
Caballería D<sup>no</sup> Pedro José Canseco, he venido  
en nombrarle primera ayudante del  
Estado Mayor General - Por tanto ordeno  
y mando se le pague y reconozcan por  
tal guardándole y haciéndole guardar to-  
das las distinciones y preeminencias que  
por este título le corresponden - Para lo  
que le dice expedir el presente firmado  
de mi mano, sellado con el sello de la  
República y república por el ministro  
de la Guerra en el Departamento de la  
Guerra del que se tomará razón donde  
corresponda Dada en Lima a 8 de 1<sup>o</sup>  
de octubre de 1826 - 17<sup>o</sup> de la Independencia  
y 4<sup>ta</sup> de la República - Andrés Santa Cruz  
Por orden de S<sup>to</sup> Fernando de Gálvez S<sup>to</sup>  
nombrado 1<sup>o</sup> Ayudante Jral del Ejercito  
Fuerza con D<sup>no</sup> Pedro José Canseco -

Se tomó razón en la forma de S<sup>to</sup> Fernando de Gálvez -

MH-01146  
CAS.54  
DOC.161  
FOL.1

94.